



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Derechos de Propiedad Intelectual de la Edición Literaria, Obra Plástica y Obra Teatral.
Código	0099346040
Título	Máster Universitario en Propiedad Intelectual por la Universidad Pontificia Comillas
Nivel	Postgrado Oficial Master
Cuatrimestre	Anual
Créditos	2,5 ECTS
Carácter	Obligatoria
Responsable	Isabel Fernández-Gil
Horario	Lunes de 10:00 a 14:00 h. y de 16:00 a 20:00 h., y martes de 10:00 a 14:00 h. la primera quincena de octubre
Horario de tutorías	Previa petición

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Inés Temes Fuertes
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	itemes@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Javier Díaz de Olarte Barea
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	jdiazolarte@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Javier Ignacio Gutiérrez Vicen
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	jigutierrez@comillas.edu
Profesor	
Nombre	José Manuel Tourné Alegre
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	jmtourne@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	María Isabel Fernández-Gil Viega
Departamento / Área	Departamento de Derecho Privado
Correo electrónico	mfviega@icade.comillas.edu



Profesor	
Nombre	María Malmierca Lorenzo
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	mmalmierca@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Rosa de Couto Gálvez
Departamento / Área	Departamento de Derecho Privado
Despacho	Alberto Aguilera 21 Alberto Aguilera 23 [ED-244]
Correo electrónico	decouto@icade.comillas.edu
Teléfono	2187

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
<p>El objetivo de la asignatura "Derechos de propiedad intelectual de la edición literaria, obra plástica y obra teatral" es que el alumno estudie y comprenda el alcance de la creación literaria, artística, y teatral como obra de Propiedad Intelectual, con especial atención a las nuevas formas de creación visual y literaria que proporcionan los avances técnicos.</p>

Competencias - Objetivos	
Competencias	
GENERALES	
CGI01	Capacidad de análisis y síntesis
	RA1 Describe, relaciona, interpreta y sintetiza situaciones o planteamientos complejos. Identifica correctamente las ideas o conceptos principales de un texto
	RA2 Identifica lagunas de información o falta de coherencia en la argumentación en textos analizados
	RA3 Establece relaciones causa efecto o elabora conceptos a partir de elementos cualitativos
CGI02	Capacidad de organización y planificación adecuada del tiempo
	RA1 Gestiona, organiza y planifica a corto, medio y largo plazo el trabajo
	RA2 Define claramente las actividades y cumple los plazos fijados para la entrega de tareas
CGI03	Habilidad para la gestión de la información



	RA1	Busca y analiza información de fuentes diversas
	RA2	Contrasta las fuentes, las analiza y hace valoraciones propias
	RA3	Cita correctamente las fuentes
CGI04	Manejo y conocimiento de soportes técnicos e informáticos (TIC)	
	RA1	Maneja las bases de datos relevantes para su área de estudio
	RA2	Dispone de diversas estrategias de búsqueda documental, utilizando las nuevas tecnologías
CGI05	Capacidad de toma de decisiones	
	RA1	Diferencia las distintas alternativas de solución frente a un problema
	RA2	Especifica las consecuencias de las distintas soluciones
	RA3	Justifica correctamente la opción elegida
CGI06	Capacidad de resolución de problemas	
	RA1	Identifica, comprende y analiza un problema complejo, diferenciando lo principal de lo accesorio
	RA2	Tiene criterio para elegir entre las distintas opciones de solución
	RA3	Aplica correctamente la solución al problema
CGI07	Capacidad de comunicación oral y escrita del lenguaje especializado	
	RA1	Interviene en público y hace las presentaciones estructuradas e interesantes
	RA2	Interactúa con el auditorio, ilustra sus propuestas y fomenta la participación de la audiencia
	RA3	Expresa con claridad sus ideas y conocimientos, y utiliza un lenguaje técnico y apropiado para transmitir los contenidos
	RA4	Demuestra destreza en la comunicación oral y escrita
CGP08	Capacidad de razonamiento crítico	
	RA1	Diferencia hechos de criterios e interpretaciones, identificando los elementos complementarios y los esenciales de una cuestión jurídica
	RA2	Identifica, ante un problema o propuesta, las distintas alternativas posibles
	RA3	Emite juicios fundados y toma una postura coherente y argumentada



CGP09	Desarrollo de habilidades interpersonales	
	RA1	Escucha con atención las opiniones de los demás, profesores y compañeros
	RA2	Se expresa de forma clara y precisa, y es capaz de comprender sistemas jurídicos diferentes y dialogar sobre ellos
	RA3	Propone y argumenta diferentes alternativas para dar solución a situaciones jurídicas, y presenta la respuesta preferible desde una posición flexible.
CGP10	Capacidad para el trabajo en equipo	
	RA1	Participa de forma activa en el trabajo en grupo compartiendo información, conocimientos y experiencias
	RA2	Colabora en la organización y distribución de funciones en grupo, participando en la consecución de acuerdos y objetivos comunes
	RA3	Toma en cuenta las interpretaciones de los demás, comparte la responsabilidad por el trabajo del grupo, y acepta someterse a la dirección de otras personas.
CGP11	Compromiso ético	
	RA1	Reflexiona sobre su pensamiento y su actuación desde los valores propios del humanismo y la justicia
	RA2	Conoce y asume los principios éticos y deontológicos profesionales
	RA3	Se preocupa por las consecuencias que su actividad y su conducta puede tener para los demás
CGS12	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica	
	RA1	Relaciona conceptos de manera interdisciplinar o transversal
	RA2	Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación jurídica
	RA3	Determina el alcance y la utilidad de las nociones teóricas, y las aplica a la realidad
CGS13	Capacidad autonomía en el aprendizaje	
	RA1	Es capaz de encontrar y utilizar los recursos necesarios para realizar las tareas que se le encomiendan
	RA2	Tiene visión global de las distintas teorías en cada asignatura, y es autónomo en la realización de las actividades que se le encargan
	RA3	Amplia y profundiza en la realización de trabajos
CGS14	Creatividad en su aprendizaje	
	RA1	Establece sus propios objetivos de aprendizaje



	RA2	Hace aportaciones significativas o ciertas innovaciones
	RA3	Es capaz de integrar contenidos de otras asignaturas
CGS15	Iniciativa y espíritu emprendedor	
	RA1	Es capaz de desarrollar determinadas actitudes intelectuales que predispongan a la generación de nuevas alternativas jurídicas de una realidad
CGS16	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones	
	RA1	Aplica conocimientos y formas de actuación contrastadas ante situaciones conocidas, y frente a las inesperadas o nuevas
	RA2	Establece prioridades ante las dificultades y problemas nuevos, organizando un plan de trabajo resolutivo
	RA3	Es capaz de asumir con responsabilidad su incorporación al mundo profesional
CGS17	Habilidades de investigación y capaz de seguir líneas de argumentación propias	
	RA1	Utiliza con autonomía las fuentes jurídicas precisas para el conocimiento a fondo de una determinada cuestión
	RA2	Emprende líneas de razonamiento y argumentación jurídica complejas que profundizan en la cuestión planteada, y ofrece soluciones correctas
CGS18	Búsqueda y compromiso por la excelencia y la calidad en el desarrollo de su actividad	
	RA1	Estructura y organiza adecuadamente los trabajos, y los elabora conforme a las pautas metodológicas que se exigen
	RA2	Cumple con esmero y calidad lo que se le encarga, y sabe orientar el desarrollo del trabajo y el resultado
	RA3	Demuestra motivación para superar situaciones complejas, y se compromete con la cultura de la calidad
ESPECÍFICAS		
CE08	Conocer las normas de Propiedad Intelectual que regulan y protegen la creación artística, literaria y teatral, en el marco nacional, comunitario e internacional, y entender el contenido del contrato de edición, así como la jurisprudencia existente	
	RA1	Define el contrato de edición literaria, y lo distingue de otras figuras jurídicas
	RA2	Precisa los requisitos necesarios para la validez de un contrato, y la nulidad de la edición sin remuneración
	RA3	Distingue y conoce el alcance de la cesión de los derechos patrimoniales de reproducción y distribución en un contrato de edición



RA4	Comprende y estudia las normas de Propiedad Intelectual relativas a las creaciones visuales, y distingue la ilustración como obra protegible e independiente del autor del texto en una edición
RA5	Conoce las obras plásticas y la incidencia de las nuevas tecnologías para su creación
RA6	Compara el diseño industrial y la obra plástica, y estudia la compatibilidad de derechos de Propiedad Intelectual e Industrial
RA7	Interpreta y conoce el derecho irrenunciable a una remuneración o porcentaje que tiene el autor de una obra visual por las transmisiones posteriores de su obra
RA8	Conoce las distintas modalidades de los contratos de representación teatral
RA9	Estudia las sentencias nacionales y extranjeras sobre conflictos de obras visuales, literarias y teatrales

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Tema 1: Contrato de edición literaria

- 1.1. Definición del contrato de edición literaria
- 1.2. Caracteres del contrato de edición
- 1.3. Diferencias con otras figuras contractuales
- 1.4. Formalización y contenido mínimo legalmente establecido
- 1.5. Requisitos de la edición en forma de libro
- 1.6. Ediciones digitales

Tema 2: La obra plástica como objeto de propiedad intelectual

- 2.1. Normas del TRLPI aplicables, y directivas comunitarias
- 2.2. Obras plástica y nuevas tecnologías
- 2.3. Diseño y Propiedad Intelectual

Tema 3: Las obras teatrales objeto de propiedad intelectual

- 3.1. Distinción entre autores, directores e intérpretes
- 3.2. Contrato de representación teatral. Modalidades
- 3.3. Derechos y obligaciones de las partes

MARCO NORMATIVO NACIONAL

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

- CASAS VALLÉS, Ramón: "La Directiva sobre el derecho de participación de los artistas plásticos", ADI, nº XXII (2001), pp. 217-254.
- DE COUTO GÁLVEZ, R. M^a: "La contratación en la creación visual. Contrato de encargo de obras, transmisión de derechos para la



edición, y concurso de obras de arte", Trama editorial, Madrid, 2008.

- DE COUTO GÁLVEZ, R. M^a, Sección Primera de Arbitraje y Mediación de la Comisión de Propiedad Intelectual del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: alcance de sus funciones tras la Ley 21/2014 que modifica el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, en A. Moscoso del Prado Hernández (Coord.), Practicum Propiedad Intelectual, págs. 705-715, Thomson Reuters Aranzadi, Pamplona, julio de 2016. ISBN: 978-84-9098-242-6. Repositorio: <http://hdl.handle.net/11531/14542>.
- DE COUTO GÁLVEZ, R., Remuneración compensatoria por el "posible perjuicio" o "daño" causado en el ejercicio del límite de copia privada en Propiedad Intelectual (actualizada con la Ley 21/2014 que reforma el TRLPI), en A. Soler Presas (Coord.), P. del Olmo García (Coord.), Practicum Daños 2017, págs. 759-773, Thomson Reuters Aranzadi, diciembre de 2016.
- DE COUTO GÁLVEZ, R., Responsabilidad de intermediarios en Internet (últimas reformas y Ley 21/2014), en A. Soler Presas (Coord.), P. del Olmo García (Coord.), Practicum Daños 2017, págs. 599-610, Thomson Reuters Aranzadi, diciembre de 2016.
- ESPÍN CÁNOVAS, D., Los derechos del autor de obras de arte, Civitas, Madrid, 1996.
- GUTIÉRREZ VICEN, J., El futuro de la creación. Los derechos de autor de los creadores visuales, Fundación Arte y Derecho, Trama Editorial, Madrid 2003.
- ORTEGA DOMÉNECH, Jorge: Obra plástica y derechos de autor, Reus-AISGE, Madrid, 2000.
- RAGEL SÁNCHEZ, Luis Felipe: El contrato de representación teatral, Reus, Madrid, 2003.
- RIVERO HERNÁNDEZ, F., "Reproducción de una obra plástica propiedad de museos y colecciones privadas", en Revista Crítica de Derecho Inmobiliario, núm. 622, 1994, II.
- VALLÉS RODRÍGUEZ, M., "El derecho de participación de los autores de obras plásticas («droit de suite») en la nueva ley de propiedad intelectual», en Revista General de Legislación y Jurisprudencia, 1988 (96), nº 4

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

METODOLOGÍA DOCENTE(2,5 ECTS = 75 HORAS)

Metodología Presencial: Actividades

El método de trabajo docente con los alumnos se basa en sesiones docentes divididas en dos momentos consecutivos:

- **Clases magistrales.** En primer lugar, la exposición teórica de los contenidos del Programa, y reflexión sobre los apartados más complejos, aportando información relevante al alumno.
- **Resolución de ejercicios, problemas o casos prácticos.** La segunda parte, se estructura con el desarrollo de prácticas, formulación y resolución de problemas, supuestos, elaboración de contratos de cesión de derechos en las obras literarias (contrato de edición), artísticas y teatrales, estudio jurisprudencial, incentivando la participación directa y trabajo en grupo del alumno.

Metodología No presencial: Actividades

- **Preparación previa a las clases magistrales.** El alumno estudiará los contenidos teóricos y jurisprudencia aportada previamente para un eficaz y riguroso aprendizaje en clase, y así incentivar su razonamiento crítico, y consolidar los conocimientos de manera efectiva.
- **Resolución posterior a la clase práctica, de ejercicios o casos propuestos.** El alumno del Máster realizará y presentará la resolución de problemas, elaboración de contratos o casos previamente propuestos en la clase presencial. Para ello el profesor puede facilitar bibliografía y materiales a través de las TIC, y un sistema de tutorías que permita realizar el seguimiento de las tareas y del aprendizaje del alumno.
- **Trabajo autónomo del alumno.** Desarrollará un tiempo de estudio y aprendizaje autónomo, además de búsqueda de materiales para la preparación de las clases, y resolución de prácticas.



RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES					
Clases magistrales	Resolución de ejercicios, problemas o casos prácticos.	Debates en el aula			
15.00	5.00	5.00			
HORAS NO PRESENCIALES					
Preparación previa a las clases magistrales.	Resolución posterior a la clase práctica, de ejercicios o casos propuestos.	Trabajo autónomo del alumno	Aprendizaje en trabajo en grupo	Sesión tutorial de supervisión	Seminarios de trabajo
15.00	15.00	10.00	3.00	4.00	3.00
CRÉDITOS ECTS: 2,5 (75,00 horas)					

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
<ul style="list-style-type: none">Un Examen escrito con tres partes	<ul style="list-style-type: none">El valor total de esta prueba objetiva escrita será de un 80% de la calificación parcial de esta materia.	80
<ul style="list-style-type: none">Casos o supuestos prácticos	<ul style="list-style-type: none">Con el ánimo de mantener la evaluación continua, se evalúan los casos o supuestos prácticos realizados por el alumno, y exigidos por los profesores en el desarrollo de la docencia. Valoración de un 15% de la nota parcial de esta materia.	15
<ul style="list-style-type: none">La participación del alumno	<ul style="list-style-type: none">La participación del alumno es importante en su aprendizaje, y la capacidad para trabajar en grupo, evaluándose también su implicación e intervenciones en clase, con una valoración del 5% restante.	5
Un Examen escrito	Evaluar el aprendizaje de los alumnos a través de 3 tipos de pruebas: Tipo test Pregunta corta de desarrollo Caso práctico	80
	Evaluación continua, se evalúan los casos o	



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2022 - 2023

Casos o supuestos prácticos.	supuestos prácticos realizados por el alumno y exigidos por los profesores en el desarrollo de la docencia.	15
La participación del alumno	Participación del alumno y la capacidad para trabajar en grupo, su implicación e intervenciones en clase.	5

Calificaciones

La calificación de esta asignatura "Derechos de propiedad intelectual de la edición literaria, obra plástica y obra teatral" es parte de la evaluación final del Máster. El cálculo será una ponderación de la calificación resultante de los 2,5 ECTS de esta parte, en proporción a los créditos lectivos de la Titulación.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>